



H. CONGRESO DEL ESTADO  
SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
28 DE FEBRERO DE 2018

**I. LISTA DE ASISTENCIA**

*Asistencia de 34 Diputadas y Diputados*

*Inasistencia justificada de los Diputados: Beda Leticia Gerardo Hernández y Carlos Guillermo Morris Torre*

**II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 11:45 HORAS**

**III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**

**IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL ACTA NÚMERO 100, RELATIVA A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL 2018.**

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<b>32</b>	-	-	<b>32</b>	<b>Unanimidad</b>

**V. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SUPLENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL MES DE MARZO DE 2018.**

*Presidente: Dip. Víctor Adrián Meraz Padrón*

*Suplente: Dip. José Hilario González García*

*Aprobada la propuesta de la Diputada María del Carmen Tuñón Cossío, por unanimidad.*

**VI. CORRESPONDENCIA**

**VII. INICIATIVAS**

**1. De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.**

*Promovente: GP-PAN*

*Turno a la Comisión de Justicia*



## H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA 28 DE FEBRERO DE 2018

2. De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública y al Titular de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, a que implementen un programa piloto de mediación para estudiantes de educación básica y media superior, y en su momento, sea replicado en todas las escuelas de dichos niveles en Tamaulipas, y que se acompañe del diseño de indicadores que permitan medir y evaluar su impacto en el desempeño escolar de los alumnos.

*Promovente: Dip. Irma Amelia García Velasco*

*Turno a las Comisiones unidas de Gobernación y de Educación*

3. De Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que realicen las acciones necesarias para lograr una tasa del 8% de impuesto al valor agregado en la región y franja fronteriza norte de nuestro Estado, y con ello, estimular el crecimiento comercial, la competitividad y fortalecer el dinamismo económico de esta zona del país.

*Promovente: GP-PAN*

*Turnado a las Comisiones unidas de Gobernación y de Finanzas Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.*

4. De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a las Delegaciones en Tamaulipas de: la Secretaría de Desarrollo Social; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES); la Secretaría de Economía y, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que den plena difusión de las convocatorias que cada una de ellas coordine o administre.

*Promovente: Dip. Guadalupe Biasi Serrano (MC)*

*Turno a la Comisión de Gobernación*

5. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al ámbito de competencias que rigen el sistema federal, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Coordinador Estatal en Tamaulipas de la Policía Federal, para que dicha corporación, considere y permita el libre tránsito a los vehículos de servicio de autotransporte de carga privada de materiales, de hasta 8 toneladas de carga útil, tratándose de personas morales, en las vías de Jurisdicción Federal, con la finalidad de brindar un beneficio al Desarrollo Social y Económico de las y los Ciudadanos que habitan en los límites de la jurisdicción territorial, del municipio de Reynosa, Tamaulipas

*Promovente: GP-PAN*

*Turno a las Comisiones unidas de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
28 DE FEBRERO DE 2018

- 6. De Decreto mediante el cual se reforman los párrafos 2 y 3 del artículo 53 de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.**  
*Promovientes: Diputados Juan Carlos Córdova Espinosa, Mario Antonio Tapia Fernández y Mónica González García (PRI)*  
*Turno a la Comisión de Deporte*
- 7. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Secretaría de Gobernación, a que realice diversas modificaciones jurídicas y administrativa que logren eliminar del proceso de evaluación toda acción sancionadora o punitiva, en áreas que se conviertan en un instrumento analítico, formativo e indispensable para elevar la calidad de evaluación, con especial énfasis en la formación inicial, la formación continua, la actualización y el desarrollo profesional docente, como los principales ejes de acción para alcanzar los objetivos de la reforma educativa implementada en el país.**  
*Promovientes: Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza*  
*Turno a las Comisiones unidas de Gobernación y de Educación*
- 8. De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, para que en coordinación con dependencias y entidades federales y municipales, implementen un operativo especial de acompañamiento de paseantes, durante el periodo vacacional conocido como de “Semana Santa” 2018 y se emplee la infraestructura de las Garitas, para prestarles diversos servicios.**  
*Promovientes: Diputados Juan Carlos Córdova Espinosa, Mario Antonio Tapia Fernández y Mónica González García (PRI)*  
*Turno a las Comisiones unidas de Gobernación y de Turismo*
- 9. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en pleno respeto a la división de los poderes, exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que implemente protocolos pertinentes con el fin de garantizar un trato digno y respetuoso por parte del personal médico dependiente de dicha Secretaría, para quienes acudan a recibir atención médica.**  
*Promoviente: Dip. Maria de la Luz del Castillo Torres (Morena)*  
*Turno a las Comisiones unidas de Gobernación y de Salud*
- 10. De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas, la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas, y el Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.**  
*Promoviente: Dip. Humberto Rangel Vallejo*  
*Turno a la Comisión de Estudios Legislativos*



## H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA 28 DE FEBRERO DE 2018

### VIII. DICTÁMENES

*Dispensa de lectura íntegra de los Dictámenes*

*Votación: Aprobada por Unanimidad.*

1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación, para la construcción de un Jardín de Niños de Nueva Creación, en el Fraccionamiento Las Palmas, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

*Promovente: Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas*

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad*

2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera competencial, exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a fin de que en todas las campañas y programas que realice contra el cáncer de mama se contemplen a las y los jóvenes de Tamaulipas; así mismo se coordine con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas y con los Institutos de la Juventud y del Deporte de Tamaulipas para las labores de promoción de dichas campañas y programas.

*Promoventes: GP-PAN*

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad*

3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a las respectivas competencias, exhorta a la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que supervise, vigile e implemente las acciones administrativas y jurídicas necesarias a efectos de que se impida la discriminación laboral hacia las personas por razones de edad en la Entidad; asimismo, para que realice las labores de concertación y suscripción de acuerdos y convenios con empresas y empleadores en general, para contratar a los trabajadores en general, sin discriminación alguna.

*Promovente: Dip. Susana Hernández Flores (PRI)*

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad*



**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**  
**28 DE FEBRERO DE 2018**

**IX. ASUNTOS GENERALES.**

<b>Diputado participante</b>	<b>Tema</b>
<i>Dip. Humberto Rangel Vallejo</i>	<i>Participación con motivo al Día de Eficiencia Energética (5 marzo).</i>
<i>Dip. Teresa Aguilar Gutiérrez</i>	<i>Manifestó que derivado del Punto de Acuerdo N° LXIII-133, expedido el día 8 de noviembre de 2017, mediante el cual exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Reguladora de Energía, para que en forma coordinada, reconsideren y actualicen las tarifas de verano de energía eléctrica, aplicadas en los Municipios del Estado, no se ha recibido información inherente a las acciones desplegadas al Punto de Acuerdo de referencia. En ese sentido, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, enviar nuevamente un oficio y el Punto de Acuerdo, en aras de obtener información, en virtud de que van más de 3 meses sin tener respuesta alguna.</i>
<i>Dip. Rafael González Benavides</i>	<i>Participación con motivo del Aniversario de la Autonomía de la UAT (3 de marzo 1967)</i>
<i>Dip. Mónica González García</i>	<i>Manifestó que derivado del Artículo Tercero Transitorio de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, expedido el día 28 de noviembre de 2016, en el cual establece un año para armonizar las disposiciones legales y reglamentarias en la materia, mismas que no se han realizado en el Estado; propuso realizar mesas de trabajo en conjunto con los 3 órdenes de Gobierno local, así como dependencias federales en aras de armonizar los ordenamientos locales.</i>
<i>Dip. Rogelio Arellano Banda</i>	<i>Participación con motivo de que el 5 de marzo de 1983 se estableció en la Constitución el Derecho a la Educación.</i>

**X. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 14:21 HORAS**

*Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día miércoles 7 de marzo del presente año, a partir de las 11:00 horas.*